CONSORCIO RESTAURACION AMBIENTAL 2023
NIT 901749649-3

ACTA N.º 5
TALLER CON COMUNIDAD

TEMA: IMPACTO AMBIENTAL TAPON DEL DARIEN

MUNICIPIO: Turbo, Antioquia

LUGAR: Vereda Manuel Cuello, comunidad quebrada de los indios

FECHA: 02 de diciembre de 2023 **HORA:** 02:00 – 06:00 pm

OBJETIVO
Llevar a cabo el taller llamado con participación de la comunidad beneficiaria del contrato que tiene por objeto" RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO TURBO-CURRULAO DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA", esto con el fin de garantizar el empoderamiento de la comunidad en el proceso de conservación y recuperación ambiental.

AGENDA	
1	Saludo inicial
2	Desarrollo del taller
3	Insumos
4	Refrigerio y pausas activas
5	Siembra de plántulas
6	Conclusiones

DESARROLLO DEL TALLER

1. **Saludo inicial.**

Se inicia el taller con un caluroso saludo por parte del Ingeniero Elbin Estrada y demás profesionales vinculados al contrato, adicionalmente se procede a revisar la asistencia del grupo participante, se firma registro de asistencia, el cual esta anexa a la presenta acta.

2. **Desarrollo**

El profesional Elbin estrada, inicia la apertura del evento relatando una reflexión, luego realiza la socialización del proyecto, y da conocer los beneficios que trae consigo a la comunidad, aclara dudas manifiestas por los participantes, para dar inicio al desarrollo del tema.

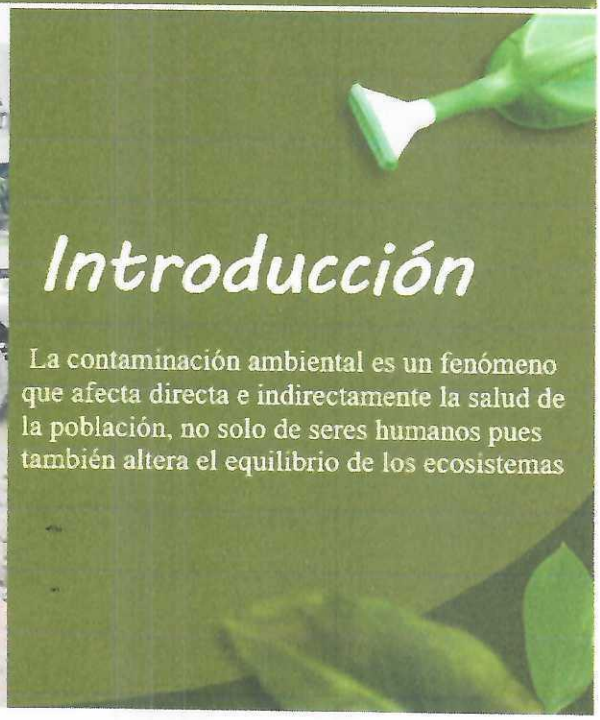
- Se abordan aspectos como:
- Contaminación del Rio muerto de Acandí Choco
- Impacto ambiental de la zona
- Perjuicio a los nativos de la franja

- Daños a el ecosistema del Rio y sus alrededores
- Como se protegemos las cuencas hídricas.
- Medidas a tomar para cuidar el medio ambiente del tapón del Darién.

Finalmente se realiza un conversatorio de como adoptamos una cultura ambientalista basada en el respeto por nuestra comunidad, los animales y vegetación.



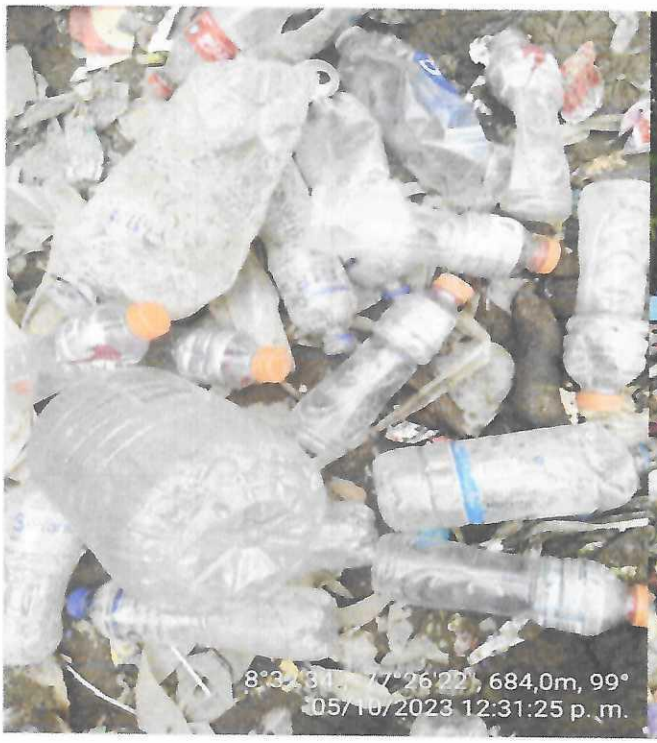




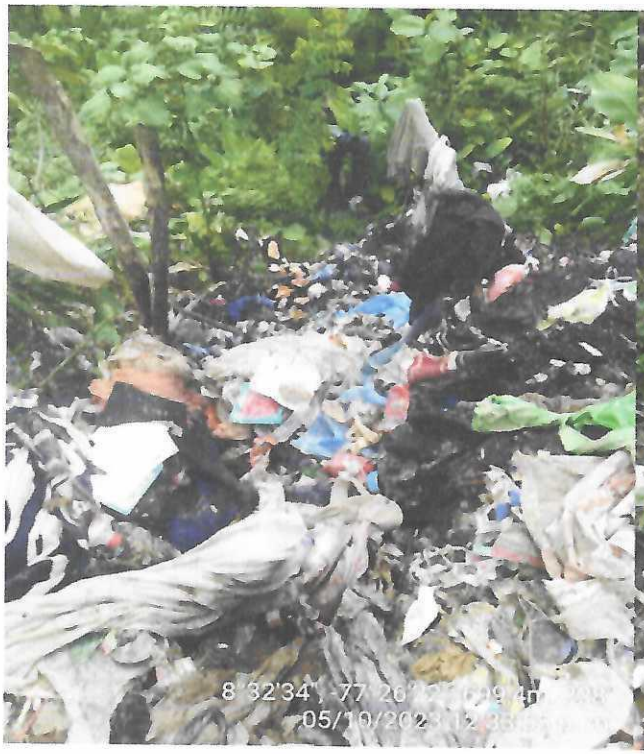
CIGMA INGENIERÍA
PROYECTOS AMBIENTALES, CIVILES Y S. SOLAR

CONSORCIO RESTAURACION
AMBIENTAL 2023
NIT 901749649-3

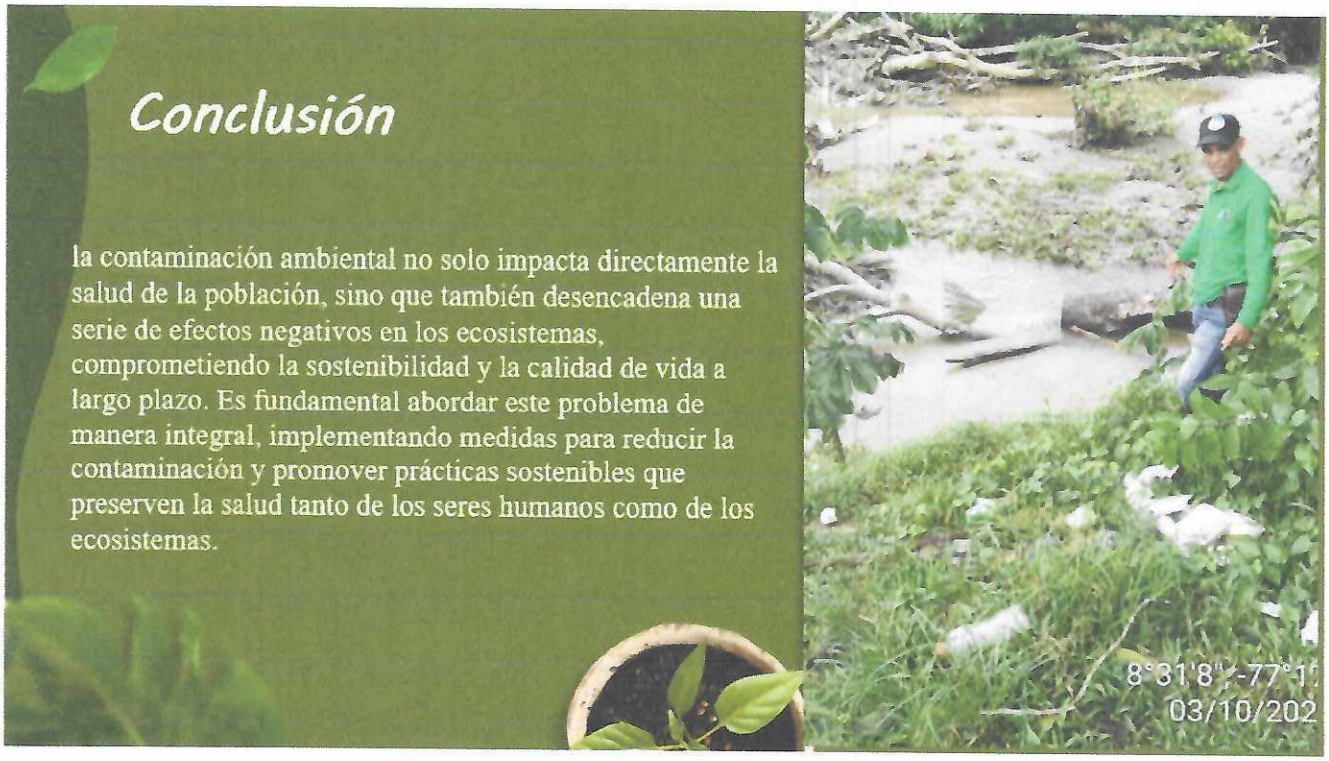
EDUH
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO
Y HÁBITAT SOSTENIBLE











3. Insumos

Se hace la entrega de folletos con información asociada al taller, el cual tiene como objetivo que sea compartida con los demás miembros de sus hogares y comunidad.

4. Refrigerio y pausas activas

En el intermedio del taller se llevan a cabo ejercicios de calistenia y se hace entrega de refrigerios a todos los participantes

5. Conclusiones

Tanto la comunidad educativa como en general demuestran el compromiso por el desarrollo efectivo del contrato, a su vez, se comprometen a asistir a los talleres programados por el contratista, el cual, siendo el primero cumplió con las expectativas propuestas.

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI X NO____ PARCIALMENTE

CIGMA INGENIERÍA
PROYECTOS AMBIENTALES, CIVILES Y S. SOLAR

CONSORCIO RESTAURACION
AMBIENTAL 2023
NIT 901749649-3

EDUH
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO
Y HÁBITAT SOSTENIBLE

REGISTRO FOTOGRÁFICO





CONSORCIO RESTAURACION AMBIENTAL 2023 NIT 901749649-3	REGISTRO DE ASISTENCIA		
Ciudad	Lugar	Fecha	
Turbo	Vereda Arbolada Alsacia	02 / 12 / 2023	

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción		Capacitación Comunidad. Contaminación Ambiental
Reinducción		
Charla		
Reuniòn		
Seminario / Taller / Curso	X	
Capacitación		
Otra		Hora de Inicio: 2:00 — Hora de Finalización: 6:00 Pm

No	Nombre completo	Documento de Identidad	Telefono	Firma
1	Eye Adriana Campo paez	39320278	3207679806	Eye Adriana.
2	Luis Emilio Campo Paez	1007131833	3013296579	Luis Emilio
3	Cindy paola campopaez	1.007131832	3127767990	Cindy campo
4	Yoriedis Torre hidalgo	1045522816	3207744374	Yoriedis.
5	Anyi Campo	1045513431	3134333635	Anyi Campo
6	Maira Daniela Murillo	1017247995	3147395126	Maira Murillo
7	Yeni Yoana galindo Campo.	1192753545	3226589024	yeni galindo Campo.
8	Yeferson galindo Campo	1007607557	3176507767	Yeferson Galindo
9	James D. Campo Paez	1007737837	3226207387	James Campo
10	Alejandro Plaza	8.189.164	3124247201	Alejandro
11	Edgar Davila Mia	8189775.	317 8163922	Edgar
12	Yuliana Campo Paez	1007934792	3146868079	Yuliana
13	Lina esther Paez	1.045.519.016	3176133680	Lina
14	Pedro Perez	15073699	3146114501	Pedro Perez
15	Elis Davila	39377862	3138185169	Elis Davila
16	Yeison steven mosquera	1.045.490.302	3218107277	Yeison
17				
18				
19				
20				

Método de Evaluación				
Pregunta/Respuesta directa		Practica	X	Otros
Evaluación Escrita		Difusión		

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: Elbin Estrada A. — Firma:

CONSORCIO RESTAURACION AMBIENTAL 2023
NIT 901749649-3

ACTA N.º 6
TALLER CON COMUNIDAD

TEMA: MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

MUNICIPIO: Turbo, Antioquia **LUGAR:** Vereda Manuel Cuello

FECHA: 13 de diciembre de 2023 **HORA:** 07:00 – 11:00 m

OBJETIVO
Llevar a cabo el taller llamado con participación de la comunidad beneficiaria del contrato que tiene por objeto" RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO TURBO-CURRULAO DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA", esto con el fin de garantizar el empoderamiento de la comunidad en el proceso de conservación y recuperación ambiental.

AGENDA	
1	Saludo inicial
2	Desarrollo del taller
3	Insumos
4	Refrigerio y pausas activas
5	Siembra de plántulas
6	Conclusiones

DESARROLLO DEL TALLER

1. Saludo inicial.

Se inicia el taller con un caluroso saludo por parte del Ingeniero Elbin Estrada y demás profesionales vinculados al contrato, adicionalmente se procede a revisar la asistencia del grupo participante, se firma registro de asistencia, el cual esta anexa a la presenta acta.

2. Desarrollo

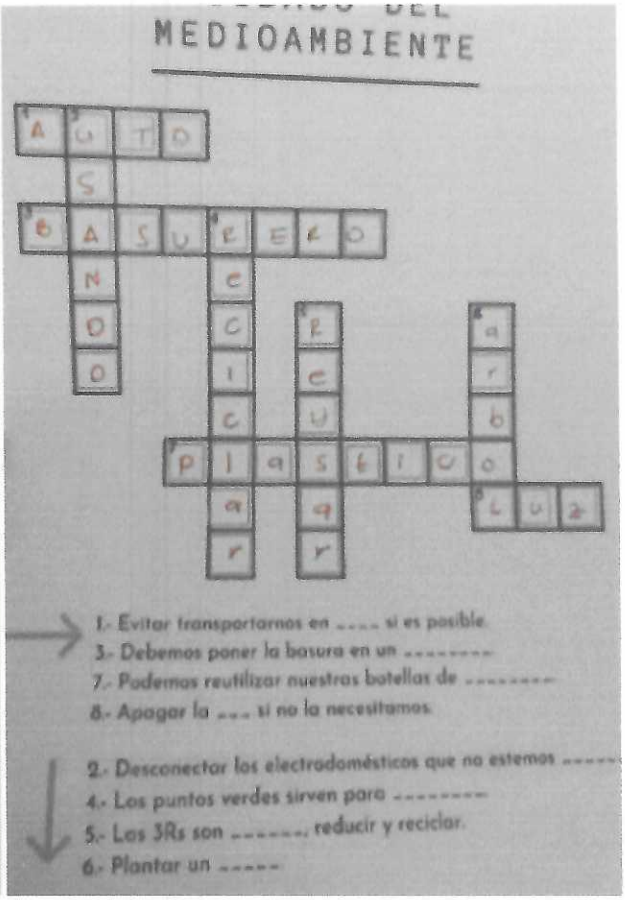
El profesional Elbin estrada, inicia la apertura del evento relatando una reflexión, luego realiza la socialización del proyecto, y da conocer los beneficios que trae consigo a la comunidad, aclara dudas manifiestas por los participantes, para dar inicio al desarrollo del tema.

Se abordan aspectos como:

- Que son los manejos sólidos, cual es el manejo que le debemos dar, beneficios que trae.
- Que es el reciclaje, la importancia y beneficios de este.
- Como contribuye la comunidad al hacer una buena disposición de los residuos generados en sus hogares.
- Cuando reciclamos estamos pensando en equipo y no en individual.

Finalmente se realiza un conversatorio de como adoptamos una cultura ambientalista basada en el respeto por nuestra comunidad, los animales y vegetación.





3. Insumos

Se hace la entrega de folletos con información asociada al taller, el cual tiene como objetivo que sea compartida con los demás miembros de sus hogares y comunidad.

4. Refrigerio y pausas activas

En el intermedio del taller se llevan a cabo ejercicios de calistenia y se hace entrega de refrigerios a todos los participantes

5. Conclusiones

Tanto la comunidad educativa como en general demuestran el compromiso por el desarrollo efectivo del contrato, a su vez, se comprometen a asistir a los talleres programados por el contratista, el cual, siendo el primero cumplió con las expectativas propuestas.

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI X NO____ PARCIALMENTE

CIGMA INGENIERÍA

CONSORCIO RESTAURACION AMBIENTAL 2023
NIT 901749649-3

EDUH
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE

REGISTRO FOTOGRÁFICO





CIGMA INGENIERÍA

CONSORCIO RESTAURACION
AMBIENTAL 2023
NIT 901749649-3

EDUH
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE





CONSORCIO RESTAURACION AMBIENTAL 2023 NIT 901749649-3	REGISTRO DE ASISTENCIA

Ciudad	Lugar	Fecha
	Cerro Manuel Cuello.	13 / 12 / 2023

ACTIVIDAD REALIZADA		TEMAS TRATADOS
Inducción		Capacitacion Comunidad: Residuos Solidos.
Reinducción		
Charla		
Reuniòn		
Seminario / Taller / Curso	X	
Capacitación		
Otra		Hora de Inicio: 07:00 — Hora de Finalización: 11:00am

No	Nombre completo	Documento de Identidad	Telefono	Firma
1	Andres Felipe Quintero A.	1128463596	3226489196	Andres Q.
2	María Alejandra Tejes Garcés	1007934842	3104635924	Alejandra
3	Luz Sorani Hidalgo Garces	1045 486 810	310 739 6909	Sorani
4	Diana Marlenis Garces	1045 510 563	316 998 9609	Diana
5	Oscar David Ramos N.	1073 988 101	323 877 0478	Oscar Ramos
6	Nelson Reyes Teran	1045523544	3174058093	Nelson Reyes
7	Yelson stiven mosquera	1.045.490.302	3018107277	Yelson
8	Darlis lopez	1038802978	3156158465	Darlis
9	Arnulvis Reyes Teran	39319355	3108310958	Arnulvis R.
10	Elis Isabel Varilla Y	39377862	3758785769	elis varilla
11	Jorge luis Paez Villamil	1045.486.587	3147395126	Jorge
12	Yarledys Suarez Cuadrado	1007675212	310 663 4386	Yarledys S.
13	Marledis Suarez Cuadrado	1002087787	3105219074	Marledis Suarez.
14	Jose Varela	1045 58[illegible] 133	3106004326	Jose Varela
15	Monica Garces	1007131960	3218525488	Monica
16	mario Alberto soto marin	1.045.49.944	3206229[illegible]	Alberto
17	Idris ortiz martinez	1045500645	3234379350	Idris ortiz
18	Yanci ortiz martinez	1004519473	3234379350	Yanci ortiz
19	Adriana maria hiraje	39576958	5703787548	Adriana
20	Oscar L Alean	98597731		Oscar

Método de Evaluación				
Pregunta/Respuesta directa	☐	Practica	☒	Otros
Evaluación Escrita	☐	Difusión	☐	

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre: Elbin Estrada — Firma:

No	Nombre completo	Documento de Identidad	Telefono	Firma
21	Nolvadis monterroza	1045418774	3226519048	Nolvadis
22	Narelis Aidalgo	1007737286	3225002876	Narelis
23	wilfredo campo	7.353.817	3104608745	wilfredo
24	maria lucelis orange	1045 497 341	3104508345	lucelis orange
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				

0000060

Cigma Ingeniería Y Proyectos
Calle 8 No. 27 - 12 Country Club Villa,
Barranquilla, Atlántico
Cel.: (57) 321 688 7018

www.cigmasas.com

REGISTRO FOTOGRAFICO (MAGNETICO)

0000061

Cigma Ingeniería Y Proyectos
Calle 8 No. 27 - 12 Country Club Villa,
Barranquilla, Atlántico
Cel.: (57) 321 688 7018

CIGMA INGENIERÍA

www.cigmasas.com

BITACORA DE OBRA

0000062

CONSORCIO RESTAURACION AMBIENTAL 2023 NIT 901749649-3	BITACORA DE OBRA - CONTRATO EDUH-IP-012-2023 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO TURBO-CURRULAO DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2022058370003	CIGMA INGENIERÍA

FRENTE DE TRABAJO:	Maniel Cuello		RESIDENTE DE OBRA:			ELBIN ESTRADA ASPRILLA			
			RESIDENTE DE INTERVENTORIA:			DANIEL ELIAS CUESTA MANZANO			
FECHA (DD/MM/AAAA):	27/11/2023		Hora de Inicio:	7:00 am		Hora de Finalizacion:	4:00 Pm		

PERSONAL EN OBRA	Indique Cantidad (Und)		HERRAMIENTAS EN OBRA	Marque con (X)		Cantidad
	Director de obra	1		Machete	X	1
	Residente de Obra	1		Paladraga	X	3
	Profesional SIG	1		Palin	X	1
	Profesional SST	1		Guadaña	X	2
	Tecnico de Campo	1		Fumigaroda manual	X	1
	Coordinador de Campo	2				
	Viverista	1		Lima	X	1
	Reforestador	7				
	Dir. Interventoria	1		Martillo	X	1
	Res. Interventoria	1				
	Tec. Interventoria	2		Diablo	X	1
	¿Otro?			¿Otro?		
	¿Cuál?:			¿Cuál?:		

OBSERVACIONES Y/O NOVEDADES:
Plateo
Ahoyado
Siembra
Aplicacion de Enmienda

ESTADO DEL TIEMPO	Marque con (X)		Duracion (Horas)	Area Sembrada (ha)	2.8
	Seco	X	N/A		
	Lluvia Moderada			Area Aislada (ha)	0
	Lluvia Fuerte				

Firma Contratista

Firma Interventoria

CONSORCIO RESTAURACION AMBIENTAL 2023 NIT 901749649-3	BITACORA DE OBRA - CONTRATO EDUH-IP-012-2023 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO TURBO-CURRULAO DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2022058370003	CIGMA INGENIERÍA

FRENTE DE TRABAJO:	Playona	RESIDENTE DE OBRA:		ELBIN ESTRADA ASPRILLA	
		RESIDENTE DE INTERVENTORIA:		DANIEL ELIAS CUESTA MANZANO	
FECHA (DD/MM/AAAA):	27/11/2023	Hora de Inicio:	7:00 am	Hora de Finalizacion:	4:00 pm

PERSONAL EN OBRA

Indique Cantidad (Und)	
Director de obra	1
Residente de Obra	1
Profesional SIG	1
Profesional SST	1
Tecnico de Campo	1
Coordinador de Campo	2
Viverista	1
Reforestador	6
Dir. Interventoria	1
Res. Interventoria	1
Tec. Interventoria	2
¿Otro?	
¿Cuál?:	

HERRAMIENTAS EN OBRA

Marque con (X)		Cantidad
Machete	X	1
Paladraga	X	2
Palin	X	1
Guadaña	X	1
Fumigaroda manual	X	1
Lima	X	1
Martillo	X	1
Diablo	X	1
¿Otro?		
¿Cuál?:		

OBSERVACIONES Y/O NOVEDADES:

Picateo
Aplicacion
Siembra
Aplicacion Enmienda
Aislamiento
Recambio Verificacion

ESTADO DEL TIEMPO

Marque con (X)		Duracion (Horas)
Seco	X	N/A
Lluvia Moderada		
Lluvia Fuerte		

Area Sembrada (ha)	2.1
Area Aislada (ha)	1.0

Firma Contratista

Firma Interventoria

0000063

CONSORCIO RESTAURACION AMBIENTAL 2023 NIT 901749649-3	BITACORA DE OBRA - CONTRATO EDUH-IP-012-2023 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO TURBO-CURRULAO DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2022058370003	CIGMA INGENIERÍA

FRENTE DE TRABAJO:	Manuel Cano		RESIDENTE DE OBRA:			ELBIN ESTRADA ASPRILLA		
			RESIDENTE DE INTERVENTORIA:			DANIEL ELIAS CUESTA MANZANO		
FECHA (DD/MM/AAAA):	28/11/2023		Hora de Inicio:	7:00 am		Hora de Finalizacion:	4:00 Pm	

PERSONAL EN OBRA	Indique Cantidad (Und)	
	Director de obra	1
	Residente de Obra	1
	Profesional SIG	
	Profesional SST	
	Tecnico de Campo	1
	Coordinador de Campo	2
	Viverista	1
	Reforestador	7
	Dir. Interventoria	
	Res. Interventoria	1
	Tec. Interventoria	2
	¿Otro?	
	¿Cuál?:	

HERRAMIENTAS EN OBRA	Marque con (X)		Cantidad
	Machete	X	1
	Paladraga	X	3
	Palin	X	1
	Guadaña	X	2
	Fumigaroda manual	X	1
	Lima	X	1
	Martillo	X	1
	Diablo	X	1
	¿Otro?		
	¿Cuál?:		

OBSERVACIONES Y/O NOVEDADES:
Picnic
Almorzado
Siembra
Aplicacion Enmienda

ESTADO DEL TIEMPO	Marque con (X)		Duracion (Horas)
	Seco		N/A
	Lluvia Moderada	X	0.5
	Lluvia Fuerte		

Area Sembrada (ha)	25
Area Aislada (ha)	0

Firma Contratista

Firma Interventoria

CONSORCIO RESTAURACION AMBIENTAL 2023 NIT 901749649-3	BITACORA DE OBRA - CONTRATO EDUH-IP-012-2023 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO TURBO-CURRULAO DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2022058370003	CIGMA INGENIERÍA

FRENTE DE TRABAJO:	Playonca	RESIDENTE DE OBRA:	ELBIN ESTRADA ASPRILLA
		RESIDENTE DE INTERVENTORIA:	DANIEL ELIAS CUESTA MANZANO
FECHA (DD/MM/AAAA):	28/11/2023	Hora de Inicio: 7:00am	Hora de Finalizacion: 4:00 pm

PERSONAL EN OBRA

Indique Cantidad (Und)	
Director de obra	1
Residente de Obra	1
Profesional SIG	
Profesional SST	
Tecnico de Campo	1
Coordinador de Campo	2
Viverista	1
Reforestador	6
Dir. Interventoria	
Res. Interventoria	1
Tec. Interventoria	2
¿Otro?	
¿Cuál?:	

HERRAMIENTAS EN OBRA

Marque con (X)		Cantidad
Machete	X	1
Paladraga	X	2
Palin	X	1
Guadaña	X	1
Fumigaroda manual	X	1
Lima	X	1
Martillo	X	1
Diablo	X	1
¿Otro?		
¿Cuál?:		

OBSERVACIONES Y/O NOVEDADES:

Plateo
Ahoyado
Siembra
Aplicacion Enmienda
Aislamiento

ESTADO DEL TIEMPO

Marque con (X)		Duracion (Horas)
Seco		N/A
Lluvia Moderada	X	0.5
Lluvia Fuerte		

Area Sembrada (ha)	1.3
Area Aislada (ha)	1

Firma Contratista

Firma Interventoria

0000064

CONSORCIO RESTAURACION AMBIENTAL 2023 NIT 901749649-3	BITACORA DE OBRA - CONTRATO EDUH-IP-012-2023 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO TURBO-CURRULAO DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2022058370003	CIGMA INGENIERÍA

FRENTE DE TRABAJO:	Manuel Cuello		RESIDENTE DE OBRA:			ELBIN ESTRADA ASPRILLA			
			RESIDENTE DE INTERVENTORIA:			DANIEL ELIAS CUESTA MANZANO			
FECHA (DD/MM/AAAA):	29/11/2023		Hora de Inicio:	7:00 am		Hora de Finalizacion:		4:00 Pm	

PERSONAL EN OBRA	Indique Cantidad (Und)		HERRAMIENTAS EN OBRA	Marque con (X)		Cantidad
	Director de obra	1		Machete	X	1
	Residente de Obra	1		Paladraga	X	3
	Profesional SIG			Palin	X	1
	Profesional SST			Guadaña	X	2
	Tecnico de Campo	1		Fumigaroda manual	X	1
	Coordinador de Campo	2				
	Viverista	1		Lima	X	1
	Reforestador	13				
	Dir. Interventoria			Martillo	X	1
	Res. Interventoria	1				
	Tec. Interventoria	2		Diablo	X	1
	¿Otro?			¿Otro?		
	¿Cuál?:			¿Cuál?:		

OBSERVACIONES Y/O NOVEDADES:
Anegado
Ploteo
Siembra
Aplicacion Enmienda
Recibo Plantulas
Mantenimiento Siembra

ESTADO DEL TIEMPO	Marque con (X)		Duracion (Horas)	Area Sembrada (ha)	2.5
	Seco		N/A		
	Lluvia Moderada	X	1	Area Aislada (ha)	0
	Lluvia Fuerte				

Firma Contratista

Firma Interventoria

CONSORCIO RESTAURACION AMBIENTAL 2023 NIT 901749649-3	BITACORA DE OBRA - CONTRATO EDUH-IP-012-2023 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO TURBO-CURRULAO DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2022058370003	CIGMA INGENIERÍA

FRENTE DE TRABAJO:	Manuel Cuello	RESIDENTE DE OBRA:	ELBIN ESTRADA ASPRILLA
		RESIDENTE DE INTERVENTORIA:	DANIEL ELIAS CUESTA MANZANO
FECHA (DD/MM/AAAA):	30/11/2023	Hora de Inicio: 7:00 am	Hora de Finalizacion: 4:00Pm

PERSONAL EN OBRA

Indique Cantidad (Und)	
Director de obra	1
Residente de Obra	1
Profesional SIG	
Profesional SST	
Tecnico de Campo	1
Coordinador de Campo	2
Viverista	1
Reforestador	13
Dir. Interventoria	
Res. Interventoria	1
Tec. Interventoria	2
¿Otro?	
¿Cuál?:	

HERRAMIENTAS EN OBRA

Marque con (X)		Cantidad
Machete	X	1
Paladraga	X	3
Palin	X	1
Guadaña	X	2
Fumigaroda manual	X	1
Lima	X	1
Martillo	X	1
Diablo	X	1
¿Otro?		
¿Cuál?:		

OBSERVACIONES Y/O NOVEDADES:

Plateo
Ahoyado
Siembra
Aplicacion Enmienda
Aplicacion foliar
Mantenimiento Siembra

ESTADO DEL TIEMPO

Marque con (X)		Duracion (Horas)
Seco	X	N/A
Lluvia Moderada		
Lluvia Fuerte		

Area Sembrada (ha)	28
Area Aislada (ha)	0

Firma Contratista

Firma Interventoria

330065

CONSORCIO RESTAURACION AMBIENTAL 2023 NIT 901749649-3	BITACORA DE OBRA - CONTRATO EDUH-IP-012-2023 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO TURBO-CURRULAO DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2022058370003	CIGMA INGENIERÍA

FRENTE DE TRABAJO:	Manuel Cuello	RESIDENTE DE OBRA:		ELBIN ESTRADA ASPRILLA	
		RESIDENTE DE INTERVENTORIA:		DANIEL ELIAS CUESTA MANZANO	
FECHA (DD/MM/AAAA):	01/12/2023	Hora de Inicio:	7:00 am	Hora de Finalizacion:	4:00 Pm

PERSONAL EN OBRA

Indique Cantidad (Und)	
Director de obra	1
Residente de Obra	1
Profesional SIG	
Profesional SST	
Tecnico de Campo	1
Coordinador de Campo	2
Viverista	1
Reforestador	13
Dir. Interventoria	
Res. Interventoria	1
Tec. Interventoria	2
¿Otro?	
¿Cuál?:	

HERRAMIENTAS EN OBRA

Marque con (X)		Cantidad
Machete	X	1
Paladraga	X	2
Palin	X	1
Guadaña	X	2
Fumigaroda manual	X	1
Lima	X	1
Martillo	X	1
Diablo	X	1
¿Otro?		
¿Cuál?:		

OBSERVACIONES Y/O NOVEDADES:

Ploteo
Ahoyado
Siembra
Aplicacion Enmiendas
Aplicacion Foliar.
Mantenimiento Siembra

ESTADO DEL TIEMPO

Marque con (X)		Duracion (Horas)
Seco		N/A
Lluvia Moderada	X	1
Lluvia Fuerte		

Area Sembrada (ha)	25
Area Aislada (ha)	0

Firma Contratista

Firma Interventoria

CONSORCIO RESTAURACION AMBIENTAL 2023 NIT 901749649-3	BITACORA DE OBRA - CONTRATO EDUH-IP-012-2023 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO TURBO-CURRULAO DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2022058370003	CIGMA INGENIERÍA

FRENTE DE TRABAJO:	Manuel Cuello	RESIDENTE DE OBRA:	ELBIN ESTRADA ASPRILLA
		RESIDENTE DE INTERVENTORIA:	DANIEL ELIAS CUESTA MANZANO
FECHA (DD/MM/AAAA):	02/12/2023	Hora de Inicio: 7:00 am	Hora de Finalizacion: 4:00 Pm

PERSONAL EN OBRA	Indique Cantidad (Und)	
	Director de obra	1
	Residente de Obra	1
	Profesional SIG	1
	Profesional SST	1
	Tecnico de Campo	1
	Coordinador de Campo	2
	Viverista	1
	Reforestador	17
	Dir. Interventoria	1
	Res. Interventoria	1
	Tec. Interventoria	2
	¿Otro?	
	¿Cuál?:	

HERRAMIENTAS EN OBRA	Marque con (X)		Cantidad
	Machete	X	1
	Paladraga	X	2
	Palin	X	1
	Guadaña	X	2
	Fumigaroda manual	X	1
	Lima	X	1
	Martillo	X	1
	Diablo	X	1
	¿Otro?		
	¿Cuál?:		

OBSERVACIONES Y/O NOVEDADES:

Plateo
Abonado
Siembra
Aplicacion Enmienda
Mantenimiento siembra

ESTADO DEL TIEMPO	Marque con (X)		Duracion (Horas)	Area Sembrada (ha)	2.7
	Seco	X	N/A		
	Lluvia Moderada			Area Aislada (ha)	0
	Lluvia Fuerte				

Firma Contratista

Firma Interventoria

0000066

CONSORCIO RESTAURACION AMBIENTAL 2023 NIT 901749649-3	BITACORA DE OBRA - CONTRATO EDUH-IP-012-2023 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO TURBO-CURRULAO DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2022058370003	CIGMA INGENIERÍA

FRENTE DE TRABAJO:	Manuel Cuello		RESIDENTE DE OBRA:			ELBIN ESTRADA ASPRILLA			
			RESIDENTE DE INTERVENTORIA:			DANIEL ELIAS CUESTA MANZANO			
FECHA (DD/MM/AAAA):	04/12/2023		Hora de Inicio:	7:00 am		Hora de Finalizacion:	4:00 Pm		

PERSONAL EN OBRA	Indique Cantidad (Und)		HERRAMIENTAS EN OBRA	Marque con (X)		Cantidad	OBSERVACIONES Y/O NOVEDADES:
	Director de obra	1		Machete	X	1	Picado Ahoyado Siembra Aplicacion Enmienda Mantenimiento Siembra
	Residente de Obra	1		Paladraga	X	3	
	Profesional SIG	1		Palin	X	1	
	Profesional SST	1		Guadaña	X	2	
	Tecnico de Campo	1		Fumigaroda manual	X	1	
	Coordinador de Campo	2		Lima	X	4	
	Viverista	1		Martillo	X	1	
	Reforestador	13		Diablo	X	1	
	Dir. Interventoria	1		¿Otro?			
	Res. Interventoria	1		¿Cuál?:			
	Tec. Interventoria	2					
	¿Otro?						
	¿Cuál?:						

ESTADO DEL TIEMPO	Marque con (X)		Duracion (Horas)		
	Seco	X	N/A	Area Sembrada (ha)	2.6
	Lluvia Moderada			Area Aislada (ha)	6
	Lluvia Fuerte				

Firma Contratista

Firma Interventoria

CONSORCIO RESTAURACION AMBIENTAL 2023 NIT 901749649-3	BITACORA DE OBRA - CONTRATO EDUH-IP-012-2023 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO TURBO-CURRULAO DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2022058370003	CIGMA INGENIERÍA

FRENTE DE TRABAJO:	Manuel Cuello	RESIDENTE DE OBRA:	ELBIN ESTRADA ASPRILLA
		RESIDENTE DE INTERVENTORIA:	DANIEL ELIAS CUESTA MANZANO
FECHA (DD/MM/AAAA):	05/12/2023	Hora de Inicio: 7:00 am	Hora de Finalizacion: 4:00 Pm

PERSONAL EN OBRA

Indique Cantidad (Und)	
Director de obra	1
Residente de Obra	1
Profesional SIG	
Profesional SST	
Tecnico de Campo	1
Coordinador de Campo	2
Viverista	1
Reforestador	13
Dir. Interventoria	
Res. Interventoria	1
Tec. Interventoria	2
¿Otro?	
¿Cuál?:	

HERRAMIENTAS EN OBRA

Marque con (X)		Cantidad
Machete	X	1
Paladraga	X	3
Palin	X	1
Guadaña	X	2
Fumigaroda manual	X	1
Lima	X	1
Martillo	X	1
Diablo	X	1
¿Otro?		
¿Cuál?:		

OBSERVACIONES Y/O NOVEDADES:

Plateo
Ahoyado
Siembra
Aplicacion Enmienda
Adecuacion Vivero
Mantenimiento Siembra

ESTADO DEL TIEMPO

Marque con (X)		Duracion (Horas)
Seco		N/A
Lluvia Moderada	X	1.5
Lluvia Fuerte		

Area Sembrada (ha)	2.5
Area Aislada (ha)	0

Firma Contratista

Firma Interventoria

1900067

CONSORCIO RESTAURACION AMBIENTAL 2023 NIT 901749649-3	BITACORA DE OBRA - CONTRATO EDUH-IP-012-2023 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO TURBO-CURRULAO DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2022058370003	CIGMA INGENIERÍA

FRENTE DE TRABAJO:	Manuel Cuello	RESIDENTE DE OBRA:		ELBIN ESTRADA ASPRILLA	
		RESIDENTE DE INTERVENTORIA:		DANIEL ELIAS CUESTA MANZANO	
FECHA (DD/MM/AAAA):	06/12/2023	Hora de Inicio:	7:00 am	Hora de Finalizacion:	4:00 pm

PERSONAL EN OBRA

Indique Cantidad (Und)	
Director de obra	1
Residente de Obra	1
Profesional SIG	
Profesional SST	-
Tecnico de Campo	1
Coordinador de Campo	2
Viverista	1
Reforestador	13
Dir. Interventoria	
Res. Interventoria	1
Tec. Interventoria	2
¿Otro?	
¿Cuál?:	

HERRAMIENTAS EN OBRA

Marque con (X)		Cantidad
Machete	X	4
Paladraga	X	3
Palin	X	1
Guadaña	X	2
Fumigaroda manual	X	1
Lima	X	1
Martillo	X	1
Diablo	X	1
¿Otro?		
¿Cuál?:		

OBSERVACIONES Y/O NOVEDADES:

Plateo
Ahoyado
Siembra
Aplicacion Enmienda
Adecuacion Vivero.
Mantenimiento Siembra

ESTADO DEL TIEMPO

Marque con (X)		Duracion (Horas)
Seco		N/A
Lluvia Moderada	X	1
Lluvia Fuerte		

Area Sembrada (ha)	2.8
Area Aislada (ha)	0

Firma Contratista

Firma Interventoria

CONSORCIO RESTAURACION AMBIENTAL 2023 NIT 901749649-3	BITACORA DE OBRA - CONTRATO EDUH-IP-012-2023 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO TURBO-CURRULAO DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2022058370003	CIGMA INGENIERÍA

FRENTE DE TRABAJO:	Manuel Cuello	RESIDENTE DE OBRA:	ELBIN ESTRADA ASPRILLA
		RESIDENTE DE INTERVENTORIA:	DANIEL ELIAS CUESTA MANZANO
FECHA (DD/MM/AAAA):	07/12/2023	Hora de Inicio: 7:00am	Hora de Finalizacion: 4:00 Pm

PERSONAL EN OBRA

Indique Cantidad (Und)	
Director de obra	1
Residente de Obra	1
Profesional SIG	
Profesional SST	
Tecnico de Campo	1
Coordinador de Campo	2
Viverista	1
Reforestador	13
Dir. Interventoria	
Res. Interventoria	1
Tec. Interventoria	2
¿Otro?	
¿Cuál?:	

HERRAMIENTAS EN OBRA

Marque con (X)		Cantidad
Machete	X	1
Paladraga	X	3
Palin	X	1
Guadaña	X	2
Fumigaroda manual	X	1
Lima	X	1
Martillo	X	1
Diablo	X	1
¿Otro?		
¿Cuál?:		

OBSERVACIONES Y/O NOVEDADES:

Plateo
Ahoyado
Siembra
Aplicacion Enmienda
Mantenimiento Siembra

ESTADO DEL TIEMPO

Marque con (X)		Duracion (Horas)
Seco	X	N/A
Lluvia Moderada		
Lluvia Fuerte		

Area Sembrada (ha)	2.4
Area Aislada (ha)	0

Firma Contratista

Firma Interventoria

3000068

CONSORCIO RESTAURACION AMBIENTAL 2023 NIT 901749649-3	BITACORA DE OBRA - CONTRATO EDUH-IP-012-2023 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO TURBO-CURRULAO DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2022058370003	CIGMA INGENIERÍA

FRENTE DE TRABAJO:	Manei Cello		RESIDENTE DE OBRA:			ELBIN ESTRADA ASPRILLA			
			RESIDENTE DE INTERVENTORIA:			DANIEL ELIAS CUESTA MANZANO			
FECHA (DD/MM/AAAA):	09/12/2023		Hora de Inicio:	7:00 am		Hora de Finalizacion:	2:00 pm		

PERSONAL EN OBRA	Indique Cantidad (Und)	
	Director de obra	1
	Residente de Obra	1
	Profesional SIG	
	Profesional SST	
	Tecnico de Campo	1
	Coordinador de Campo	2
	Viverista	1
	Reforestador	13
	Dir. Interventoria	
	Res. Interventoria	1
	Tec. Interventoria	2
	¿Otro?	
	¿Cuál?:	

HERRAMIENTAS EN OBRA	Marque con (X)		Cantidad
	Machete	y	1
	Paladraga	x	3
	Palin	x	1
	Guadaña	x	2
	Fumigaroda manual	x	1
	Lima	x	1
	Martillo	x	1
	Diablo	x	1
	¿Otro?		
	¿Cuál?:		

OBSERVACIONES Y/O NOVEDADES:
Platco
Ahoyado
Siembra
Aplicacion Enmienda
Mantenimiento Siembra

ESTADO DEL TIEMPO	Marque con (X)		Duracion (Horas)
	Seco	X	N/A
	Lluvia Moderada		
	Lluvia Fuerte		

Area Sembrada (ha)	2.9
Area Aislada (ha)	0

Firma Contratista

Firma Interventoria

CONSORCIO RESTAURACION AMBIENTAL 2023 NIT 901749649-3	BITACORA DE OBRA - CONTRATO EDUH-IP-012-2023 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO TURBO-CURRULAO DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2022058370003	CIGMA INGENIERÍA

FRENTE DE TRABAJO:	Manuel Cuello	RESIDENTE DE OBRA:	ELBIN ESTRADA ASPRILLA
		RESIDENTE DE INTERVENTORIA:	DANIEL ELIAS CUESTA MANZANO
FECHA (DD/MM/AAAA):	11/12/2023	Hora de Inicio: 7:00 am	Hora de Finalizacion: 4:00 Pm

PERSONAL EN OBRA

Indique Cantidad (Und)	
Director de obra	1
Residente de Obra	1
Profesional SIG	1
Profesional SST	1
Tecnico de Campo	1
Coordinador de Campo	2
Viverista	1
Reforestador	13
Dir. Interventoria	1
Res. Interventoria	1
Tec. Interventoria	2
¿Otro?	
¿Cuál?:	

HERRAMIENTAS EN OBRA

Marque con (X)		Cantidad
Machete	X	1
Paladraga	X	3
Palin	X	1
Guadaña	X	2
Fumigaroda manual	X	1
Lima	X	1
Martillo	X	1
Diablo	X	1
¿Otro?		
¿Cuál?:		

OBSERVACIONES Y/O NOVEDADES:

Riego
Abonado
Siembra
Aplicacion Enmienda
Recambio Verificacion
Mantenimiento Siembra

ESTADO DEL TIEMPO

Marque con (X)		Duracion (Horas)
Seco	X	N/A
Lluvia Moderada		
Lluvia Fuerte		

Area Sembrada (ha)	2.9
Area Aislada (ha)	0

Firma Contratista

Firma Interventoria

6900000

CONSORCIO RESTAURACION AMBIENTAL 2023 NIT 901749649-3	BITACORA DE OBRA - CONTRATO EDUH-IP-012-2023 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO TURBO-CURRULAO DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2022058370003	CIGMA INGENIERÍA

FRENTE DE TRABAJO:	Manuel Cano	RESIDENTE DE OBRA:	ELBIN ESTRADA ASPRILLA
		RESIDENTE DE INTERVENTORIA:	DANIEL ELIAS CUESTA MANZANO
FECHA (DD/MM/AAAA):	12/12/2023	Hora de Inicio: 7:00 am	Hora de Finalizacion: 4:00 Pm

PERSONAL EN OBRA

Indique Cantidad (Und)	
Director de obra	1
Residente de Obra	1
Profesional SIG	1
Profesional SST	1
Tecnico de Campo	1
Coordinador de Campo	2
Viverista	1
Reforestador	13
Dir. Interventoria	1
Res. Interventoria	1
Tec. Interventoria	2
¿Otro?	
¿Cuál?:	

HERRAMIENTAS EN OBRA

Marque con (X)		Cantidad
Machete	X	7
Paladraga	X	5
Palin	X	1
Guadaña	X	3
Fumigaroda manual	X	1
Lima	X	1
Martillo	X	1
Diablo	X	1
¿Otro?		
¿Cuál?:		

OBSERVACIONES Y/O NOVEDADES:
Plateo
Ahoyado
Siembra
Aplicacion Enmienda
Recorrido Verificacion.
Mantenimiento Siembra

ESTADO DEL TIEMPO

Marque con (X)		Duracion (Horas)
Seco		N/A
Lluvia Moderada	X	1
Lluvia Fuerte		

Area Sembrada (ha)	28
Area Aislada (ha)	0

Firma Contratista

Firma Interventoria

CONSORCIO RESTAURACION AMBIENTAL 2023 NIT 901749649-3	BITACORA DE OBRA - CONTRATO EDUH-IP-012-2023 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO TURBO-CURRULAO DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2022058370003	CIGMA INGENIERÍA

FRENTE DE TRABAJO:	Manuel Cuello	RESIDENTE DE OBRA:			ELBIN ESTRADA ASPRILLA
		RESIDENTE DE INTERVENTORIA:			DANIEL ELIAS CUESTA MANZANO
FECHA (DD/MM/AAAA):	13/12/2023	Hora de Inicio:	7:00 am	Hora de Finalizacion:	4:00 Pm

PERSONAL EN OBRA

Indique Cantidad (Und)	
Director de obra	1
Residente de Obra	1
Profesional SIG	1
Profesional SST	1
Tecnico de Campo	1
Coordinador de Campo	2
Viverista	1
Reforestador	13
Dir. Interventoria	1
Res. Interventoria	1
Tec. Interventoria	2
¿Otro?	
¿Cuál?:	

HERRAMIENTAS EN OBRA

Marque con (X)		Cantidad
Machete	X	1
Paladraga	X	5
Palin	X	1
Guadaña	X	3
Fumigaroda manual	X	1
Lima	X	1
Martillo	X	1
Diablo	X	1
¿Otro?		
¿Cuál?:		

OBSERVACIONES Y/O NOVEDADES:
Plateo
Ahoyado
Siembra
Aplicacion Enmienda
Recorrido Verificacion
Mantenimiento Siembra

ESTADO DEL TIEMPO

Marque con (X)		Duracion (Horas)
Seco		N/A
Lluvia Moderada	X	0.5
Lluvia Fuerte		

Area Sembrada (ha)	2.9
Area Aislada (ha)	0

Firma Contratista

Firma Interventoria

3000070

CONSORCIO RESTAURACION AMBIENTAL 2023 NIT 901749649-3	BITACORA DE OBRA - CONTRATO EDUH-IP-012-2023 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO TURBO-CURRULAO DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2022058370003	CIGMA INGENIERÍA

FRENTE DE TRABAJO:	Manuel Cuello	RESIDENTE DE OBRA:		ELBIN ESTRADA ASPRILLA	
		RESIDENTE DE INTERVENTORIA:		DANIEL ELIAS CUESTA MANZANO	
FECHA (DD/MM/AAAA):	14/12/2023	Hora de Inicio:	7:00 am	Hora de Finalizacion:	4:00Pm

PERSONAL EN OBRA

Indique Cantidad (Und)	
Director de obra	1
Residente de Obra	1
Profesional SIG	1
Profesional SST	1
Tecnico de Campo	1
Coordinador de Campo	2
Viverista	1
Reforestador	13
Dir. Interventoria	1
Res. Interventoria	1
Tec. Interventoria	2
¿Otro?	
¿Cuál?:	

HERRAMIENTAS EN OBRA

Marque con (X)		Cantidad
Machete	Y	4
Paladraga	Y	5
Palin	Y	1
Guadaña	Y	3
Fumigaroda manual	X	1
Lima	X	1
Martillo	X	1
Diablo	X	1
¿Otro?		
¿Cuál?:		

OBSERVACIONES Y/O NOVEDADES:

Plateo
Ahoyado
Siembra
Aplicacion Enmienda
Recorrido Verificacion
Mantenimiento Siembra

ESTADO DEL TIEMPO

Marque con (X)		Duracion (Horas)
Seco	X	N/A
Lluvia Moderada		
Lluvia Fuerte		

Area Sembrada (ha)	2.9
Area Aislada (ha)	0

Firma Contratista

Firma Interventoria

CONSORCIO RESTAURACION AMBIENTAL 2023 NIT 901749649-3	BITACORA DE OBRA - CONTRATO EDUH-IP-012-2023 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO TURBO-CURRULAO DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2022058370003	CIGMA INGENIERÍA

FRENTE DE TRABAJO:	Manuel Cuello	RESIDENTE DE OBRA:	ELBIN ESTRADA ASPRILLA
		RESIDENTE DE INTERVENTORIA:	DANIEL ELIAS CUESTA MANZANO
FECHA (DD/MM/AAAA):	15/12/2023	Hora de Inicio: 7:00 am	Hora de Finalizacion: 4:00 Pm

PERSONAL EN OBRA	Indique Cantidad (Und)	
	Director de obra	1
	Residente de Obra	1
	Profesional SIG	
	Profesional SST	
	Tecnico de Campo	1
	Coordinador de Campo	2
	Viverista	1
	Reforestador	13
	Dir. Interventoria	
	Res. Interventoria	1
	Tec. Interventoria	2
	¿Otro?	
	¿Cuál?:	

HERRAMIENTAS EN OBRA	Marque con (X)		Cantidad
	Machete	X	1
	Paladraga	X	5
	Palin	X	1
	Guadaña	X	3
	Fumigaroda manual	X	1
	Lima	X	1
	Martillo	X	1
	Diablo	X	1
	¿Otro?		
	¿Cuál?:		

OBSERVACIONES Y/O NOVEDADES:
Aprocion Enmienda
Recibo Plantulas
Mantenimiento Siembra

ESTADO DEL TIEMPO	Marque con (X)		Duracion (Horas)
	Seco	X	N/A
	Lluvia Moderada		
	Lluvia Fuerte		

Area Sembrada (ha)	0
Area Aislada (ha)	0

Firma Contratista

Firma Interventoria

3000071

CONSORCIO RESTAURACION AMBIENTAL 2023 NIT 901749649-3	BITACORA DE OBRA - CONTRATO EDUH-IP-012-2023 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO TURBO-CURRULAO DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2022058370003	CIGMA INGENIERÍA

FRENTE DE TRABAJO:	Manuel Cuello			RESIDENTE DE OBRA:				ELBIN ESTRADA ASPRILLA	
				RESIDENTE DE INTERVENTORIA:				DANIEL ELIAS CUESTA MANZANO	
FECHA (DD/MM/AAAA):	16/12/2023			Hora de Inicio:	7:00 am		Hora de Finalizacion:	2:00Pm	
PERSONAL EN OBRA	Indique Cantidad (Und)			HERRAMIENTAS EN OBRA	Marque con (X)		Cantidad	OBSERVACIONES Y/O NOVEDADES: Mantenimiento Siembra Aplicacion Enmienda Aplicacion Foliar	
	Director de obra	1			Machete	X	1		
	Residente de Obra				Paladraga	X	5		
	Profesional SIG				Palin	X	1		
	Profesional SST	1			Guadaña	X	3		
	Tecnico de Campo	1			Fumigaroda manual	X	1		
	Coordinador de Campo	2			Lima	X	1		
	Viverista	1			Martillo	X	1		
	Reforestador	13			Diablo	X	1		
	Dir. Interventoria				¿Otro?				
	Res. Interventoria	1			¿Cuál?:				
	Tec. Interventoria	2							
	¿Otro?								
	¿Cuál?:								
ESTADO DEL TIEMPO	Marque con (X)			Duracion (Horas)	Area Sembrada (ha)		0		
	Seco	X		N/A					
	Lluvia Moderada				Area Aislada (ha)		0		
	Lluvia Fuerte								

Firma Contratista

Firma Interventoria

CONSORCIO RESTAURACION AMBIENTAL 2023 NIT 901749649-3	BITACORA DE OBRA - CONTRATO EDUH-IP-012-2023 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO TURBO-CURRULAO DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2022058370003	CIGMA INGENIERÍA

FRENTE DE TRABAJO:	Manuel Cuello	RESIDENTE DE OBRA:	ELBIN ESTRADA ASPRILLA
		RESIDENTE DE INTERVENTORIA:	DANIEL ELIAS CUESTA MANZANO
FECHA (DD/MM/AAAA):	18/12/2023	Hora de Inicio: 7:00 am	Hora de Finalizacion: 4:00 Pm

PERSONAL EN OBRA

Indique Cantidad (Und)	
Director de obra	1
Residente de Obra	1
Profesional SIG	1
Profesional SST	1
Tecnico de Campo	1
Coordinador de Campo	2
Viverista	13
Reforestador	1
Dir. Interventoria	1
Res. Interventoria	1
Tec. Interventoria	2
¿Otro?	
¿Cuál?:	

HERRAMIENTAS EN OBRA

Marque con (X)		Cantidad
Machete	X	1
Paladraga	X	5
Palin	X	1
Guadaña	X	3
Fumigaroda manual	X	1
Lima	X	1
Martillo	X	1
Diablo	X	1
¿Otro?		
¿Cuál?:		

OBSERVACIONES Y/O NOVEDADES:

Mantenimiento Siembra
2Aplicacion Enmienda
Aplicacion Foliar.
Recibo Plantulas.
Recondo Verificacion

ESTADO DEL TIEMPO

Marque con (X)		Duracion (Horas)
Seco	X	N/A
Lluvia Moderada		
Lluvia Fuerte		

Area Sembrada (ha)	0
Area Aislada (ha)	0

Firma Contratista

Firma Interventoria

0000972

CONSORCIO RESTAURACION AMBIENTAL 2023 NIT 901749649-3	BITACORA DE OBRA - CONTRATO EDUH-IP-012-2023 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO TURBO-CURRULAO DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2022058370003	CIGMA INGENIERÍA

FRENTE DE TRABAJO:	Manuel Cuello			RESIDENTE DE OBRA:			ELBIN ESTRADA ASPRILLA		
				RESIDENTE DE INTERVENTORIA:			DANIEL ELIAS CUESTA MANZANO		
FECHA (DD/MM/AAAA):	19/12/2023			Hora de Inicio:	7:00 am		Hora de Finalizacion:	4:00 pm	
PERSONAL EN OBRA	Indique Cantidad (Und)			HERRAMIENTAS EN OBRA	Marque con (X)		Cantidad	OBSERVACIONES Y/O NOVEDADES:	
	Director de obra	1			Machete	X	1	Mantenimiento Siembra	
	Residente de Obra	1			Paladraga	X	5	Aplicacion Fulvax	
	Profesional SIG				Palin	X	7	Aplicacion Enmienda	
	Profesional SST				Guadaña	X	3	Mantenimiento Vivero	
	Tecnico de Campo	1			Fumigaroda manual	X	1		
	Coordinador de Campo	2			Lima	X	1		
	Viverista	1			Martillo	X	1		
	Reforestador	13			Diablo	X	1		
	Dir. Interventoria				¿Otro?				
	Res. Interventoria	1			¿Cuál?:				
	Tec. Interventoria	2							
	¿Otro?								
	¿Cuál?:								
ESTADO DEL TIEMPO	Marque con (X)		Duracion (Horas)	Area Sembrada (ha)	0				
	Seco	X	N/A						
	Lluvia Moderada			Area Aislada (ha)	0				
	Lluvia Fuerte								

Firma Contratista

Firma Interventoria

CONSORCIO RESTAURACION AMBIENTAL 2023 NIT 901749649-3	BITACORA DE OBRA - CONTRATO EDUH-IP-012-2023 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO TURBO-CURRULAO DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2022058370003	CIGMA INGENIERÍA

FRENTE DE TRABAJO:	Monos Cuello	RESIDENTE DE OBRA:	ELBIN ESTRADA ASPRILLA
		RESIDENTE DE INTERVENTORIA:	DANIEL ELIAS CUESTA MANZANO
FECHA (DD/MM/AAAA):	20/12/2023	Hora de Inicio: 7:00am	Hora de Finalizacion: 4:00Pm

PERSONAL EN OBRA

Indique Cantidad (Und)	
Director de obra	1
Residente de Obra	1
Profesional SIG	
Profesional SST	
Tecnico de Campo	1
Coordinador de Campo	2
Viverista	13
Reforestador	1
Dir. Interventoria	1
Res. Interventoria	1
Tec. Interventoria	2
¿Otro?	
¿Cuál?:	

HERRAMIENTAS EN OBRA

Marque con (X)		Cantidad
Machete	X	4
Paladraga	X	5
Palin	X	1
Guadaña	X	3
Fumigaroda manual	X	1
Lima	X	1
Martillo	X	1
Diablo	X	1
¿Otro?		
¿Cuál?:		

OBSERVACIONES Y/O NOVEDADES:

Mantenimiento Siembra
Aplicacion Enmienda.
Mantenimiento Vivero

ESTADO DEL TIEMPO

Marque con (X)		Duracion (Horas)
Seco	X	N/A
Lluvia Moderada		
Lluvia Fuerte		

Area Sembrada (ha)	0
Area Aislada (ha)	0

Firma Contratista

Firma Interventoria

3300073

CONSORCIO RESTAURACION AMBIENTAL 2023 NIT 901749649-3	BITACORA DE OBRA - CONTRATO EDUH-IP-012-2023 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO TURBO-CURRULAO DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2022058370003	CIGMA INGENIERÍA

FRENTE DE TRABAJO:	Manuel Cuello	RESIDENTE DE OBRA:			ELBIN ESTRADA ASPRILLA
FECHA (DD/MM/AAAA):	21/12/2023	RESIDENTE DE INTERVENTORIA:			DANIEL ELIAS CUESTA MANZANO
		Hora de Inicio:	7:00am	Hora de Finalizacion:	4:00 Pm

PERSONAL EN OBRA

Indique Cantidad (Und)	
Director de obra	1
Residente de Obra	1
Profesional SIG	1
Profesional SST	1
Tecnico de Campo	1
Coordinador de Campo	2
Viverista	1
Reforestador	13
Dir. Interventoria	1
Res. Interventoria	1
Tec. Interventoria	2
¿Otro?	
¿Cuál?:	

HERRAMIENTAS EN OBRA

Marque con (X)		Cantidad
Machete	X	1
Paladraga	X	5
Palin	X	1
Guadaña	X	3
Fumigaroda manual	X	1
Lima	X	1
Martillo	X	1
Diablo	X	1
¿Otro?		
¿Cuál?:		

OBSERVACIONES Y/O NOVEDADES:

Recorrido Verificacion Mantenimiento Siembra #Plicacion Enmienda.

ESTADO DEL TIEMPO

Marque con (X)		Duracion (Horas)
Seco		N/A
Lluvia Moderada	X	0.5
Lluvia Fuerte		

Area Sembrada (ha)	0
Area Aislada (ha)	0

Firma Contratista

Firma Interventoria

CONSORCIO RESTAURACION AMBIENTAL 2023 NIT 901749649-3	BITACORA DE OBRA - CONTRATO EDUH-IP-012-2023 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO TURBO-CURRULAO DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2022058370003	CIGMA INGENIERÍA

FRENTE DE TRABAJO:	Maniel Cuello	RESIDENTE DE OBRA:			ELBIN ESTRADA ASPRILLA
		RESIDENTE DE INTERVENTORIA:			DANIEL ELIAS CUESTA MANZANO
FECHA (DD/MM/AAAA):	22/12/2023	Hora de Inicio:	7:00 am	Hora de Finalizacion:	4:00 pm

PERSONAL EN OBRA

Indique Cantidad (Und)	
Director de obra	1
Residente de Obra	1
Profesional SIG	
Profesional SST	
Tecnico de Campo	1
Coordinador de Campo	2
Viverista	1
Reforestador	13
Dir. Interventoria	
Res. Interventoria	1
Tec. Interventoria	2
¿Otro?	
¿Cuál?:	

HERRAMIENTAS EN OBRA

Marque con (X)		Cantidad
Machete	X	1
Paladraga	X	5
Palin	X	1
Guadaña	X	3
Fumigaroda manual	X	1
Lima	X	1
Martillo	X	1
Diablo	X	1
¿Otro?		
¿Cuál?:		

OBSERVACIONES Y/O NOVEDADES:
Mantenimiento Siembra
Aplicacion Enmendor.

ESTADO DEL TIEMPO

Marque con (X)		Duracion (Horas)
Seco	X	N/A
Lluvia Moderada		
Lluvia Fuerte		

Area Sembrada (ha)	0
Area Aislada (ha)	0

Firma contratista

Firma Interventoria

0000074

CONSORCIO RESTAURACION AMBIENTAL 2023 NIT 901749649-3	BITACORA DE OBRA - CONTRATO EDUH-IP-012-2023 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO TURBO-CURRULAO DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2022058370003	CIGMA INGENIERÍA

FRENTE DE TRABAJO:	Manuel Cuello	RESIDENTE DE OBRA:				ELBIN ESTRADA ASPRILLA	
		RESIDENTE DE INTERVENTORIA:				DANIEL ELIAS CUESTA MANZANO	
FECHA (DD/MM/AAAA):	23/12/2023	Hora de Inicio:	7:00 am		Hora de Finalizacion:	4:00 Pm	

PERSONAL EN OBRA

Indique Cantidad (Und)	
Director de obra	1
Residente de Obra	1
Profesional SIG	
Profesional SST	
Tecnico de Campo	1
Coordinador de Campo	2
Viverista	1
Reforestador	13
Dir. Interventoria	
Res. Interventoria	1
Tec. Interventoria	2
¿Otro?	
¿Cuál?:	

HERRAMIENTAS EN OBRA

Marque con (X)		Cantidad
Machete	X	1
Paladraga	X	5
Palin	X	1
Guadaña	X	3
Fumigaroda manual	X	1
Lima	X	1
Martillo	X	1
Diablo	X	1
¿Otro?		
¿Cuál?:		

OBSERVACIONES Y/O NOVEDADES:

Mantenimiento Siembra Aplicacion Enmienda.

ESTADO DEL TIEMPO

Marque con (X)		Duracion (Horas)
Seco	X	N/A
Lluvia Moderada		
Lluvia Fuerte		

Area Sembrada (ha)	6
Area Aislada (ha)	0

Firma Contratista

Firma Interventoria

0000075

Cigma Ingeniería Y Proyectos
Calle 8 No. 27 - 12 Country Club Villa,
Barranquilla, Atlántico
Cel.: (57) 321 688 7018

www.cigmasas.com

PÓLIZA Y ACTA DE APROBACIÓN

3000076

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: wXH4XcadWei7ieP993zPFw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CG-1048231	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	40187397	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CIGMA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.911.474-1
DIRECCIÓN	CALLE 68 # 65-57	**TELÉFONO**	3216887018
ASEGURADO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO EDUH TURBO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.465.989-2
DIRECCIÓN	CRR 16 CL 102 12 125	**TELÉFONO**	3225919085
BENEFICIARIO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO EDUH TURBO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.465.989-2
DIRECCIÓN	CRR 16 CL 102 12 125	**TELÉFONO**	3225919085

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. EDUH-CD-027-2023, CUYO OBJETO ES
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO TURBO-CURRULAO DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2022058370003
ASEGURADO/BENEFICIARIO: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO EDUH TURBO NIT: 901.465.989-2 Y DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA NIT: 890.981.138-5

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 20/09/2023	24:00 Horas Del 30/06/2024	17.724.157,50	41.373,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 20/09/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	17.724.157,50	174.522,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	35.448.315,00	319.326,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 70.896.630,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SIASEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/09/2023	

PRIMA BRUTA	$	535.221,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	535.221,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	102.642,00
TOTAL A PAGAR	$	642.863,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

seguros mundial®

tu compañía siempre

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

seguros mundial®

tu compañía siempre

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

seguros mundial®

tu compañía siempre

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

seguros mundial®

tu compañía siempre

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

seguros mundial®

tu compañía siempre

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

seguros mundial®

tu compañía siempre

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____ DE 20____

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	**EL TOMADOR/ASEGURADO**

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

3000080

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CG-1048231** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **CIGMA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS** Asegurado o Beneficiario: **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO EDUH TURBO / EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO EDUH TURBO** , expedida por la Compañía en **21/09/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CARTAGENA a los **21** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2023**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

RESOLUCIÓN N°380
(Septiembre 27 de 2023)

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UNA POLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA N°EDUH-CD-027-2023"

La Subgerencia Jurídica (e) de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO", en cumplimiento del Artículo 49 del Manual de Contratación de la entidad, Y

CONSIDERANDO

Que artículo 49 del Manual de Contratación de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO", establece como requisito que: Todas las garantías que se hayan exigido en los documentos del proceso de selección y el contrato deberán ser revisadas y aprobadas por el funcionario que ejerce el rol jurídico; la aprobación de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones surgidas del **CONTRATO DE CONSULTORÍA NÚMERO EDUH-CD-027-2023** del día veinte (20) del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023), cuyo objeto contractual es la: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO TURBO-CURRULAO DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2022058370003"**, exigiendo al contratista la presentación de la garantía de Cumplimiento del citado **CONTRATO DE CONSULTORÍA NÚMERO EDUH-CD-027-2023**, la cual, fue constituida por la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, con número de identificación tributaria NIT N°860.037.013-6, a favor de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO", a través de Póliza de Garantía de Cumplimiento N° CG-1048231, Anexo 0 del día veintiuno (21) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Que, el contratista presentó la Póliza de Garantía de Cumplimiento N° CG-1048231, Anexo 0 del día veintiuno (21) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), expedida por la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, con número de identificación tributaria NIT N°860.037.013-6, por la empresa denominada **CIGMA INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S.**, persona jurídica, identificada con número tributario **NIT N°900.911.474-1**, representada legalmente por el señor **JOSE DIOVANY BAQUERO ROPERO**, identificado con cedula de ciudadanía número 88.282.004, expedida en el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, de acuerdo con la siguiente novedad realizada al contrato en referencia: **CONTRATO DE CONSULTORÍA NÚMERO EDUH-CD-027-2023** del día veinte (20) del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023), en la cual se encuentra y se ampara lo siguiente:

: Cra 16 Calle 102 #12 -125 : 3133784709 @: contactenos@eduhturbo.gov.co : www.eduhturbo.gov.co

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	CARACTERÍSTICAS PÓLIZA
Tomador: CONTRATISTA	Tomador: **CIGMA INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S. NIT N°900.911.474-1**
Asegurado: EDUH TURBO y el DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA	Asegurado: EDUH TURBO y el DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA
Suscripción aseguradora	SI ____X____ NO _____
AMPAROS	**AMPAROS**
Amparo de: **CUMPLIMIENTO**: 10% del valor del contrato. Su vigencia es por el plazo del contrato y seis (06) meses más	Amparo de: **CUMPLIMIENTO:** Monto a asegurar: $17.724.157,50 Duración segura: DESDE EL 20-09-2023 HASTA EL 30–06–2024
Amparo de: **PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E IND. LABORALES** Equivalente al 10% del valor del contrato, Su vigencia es por el plazo del contrato y tres (03) años más.	Amparo de **PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E IND. LABORAL:** Monto a asegurar: $17.724.157,50 Duración segura: DESDE EL 20-09-2023 HASTA EL 31–12–2026
Amparo de: **CALIDAD DEL SERVICIO**: 20% del valor del contrato. La vigencia, deberá contarse a partir del acta de recibo a satisfacción del servicio o los productos y 3 años más	Amparo de: **CALIDAD DEL SERVICIO:** Monto a asegurar: $35.448.315,00 Duración segura: DESDE EL 31-12-2023 HASTA EL 31–12–2026.

Que, igualmente la Póliza de Garantía de Cumplimiento N° CG-1048231, Anexo 0 del día veintiuno (21) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica.

Que, por haber sido expedida según lo estipulado en el **CONTRATO DE CONSULTORÍA NÚMERO EDUH-CD-027-2023** del día veinte (20) del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023), y según las Prescripciones legales, es procedente Impartirle aprobación a la garantía única de cumplimiento de las obligaciones del mencionado contrato de obra.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Apruébese la Póliza de Garantía de Cumplimiento N° CG-1048231, Anexo 0 del día veintiuno (21) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) de las obligaciones derivadas del **CONTRATO DE CONSULTORÍA NÚMERO EDUH-CD-027-2023** del día veinte (20) del mes de Septiembre

del año dos mil veintitrés (2023), expedida por la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, con número de identificación tributaria NIT N°860.037.013-6, de conformidad con la parte motiva de esta providencia.

ARTÍCULO SEGUNDO. Notificar la presente resolución a la empresa denominada **CIGMA INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S.**, persona jurídica, identificada con número tributario **NIT N°900.911.474-1**, representada legalmente por el señor **JOSE DIOVANY BAQUERO ROPERO**, identificado con cedula de ciudadanía número 88.282.004, expedida en el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, en su calidad de Contratista de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO".

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Distrito de Turbo, Antioquia, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023)

MÓNICA PATRICIA VALCÁRCEL PALENCIA
Subgerente Jurídica (E) de la EDUH TURBO

: Cra 16 Calle 102 #12 -125 : 3133784709 @: contactenos@eduhturbo.gov.co : www.eduhturbo.gov.co

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: wXH4XcadWei7ieP993zPFw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CG-1048231	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	40187397	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/09/2023	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CIGMA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.911.474-1
DIRECCIÓN	CALLE 68 # 65-57	TELÉFONO	3216887018
ASEGURADO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO EDUH TURBO	No. DOC. IDENTIDAD	901.465.989-2
DIRECCIÓN	CRR 16 CL 102 12 125	TELÉFONO	3225919085
BENEFICIARIO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO EDUH TURBO	No. DOC. IDENTIDAD	901.465.989-2
DIRECCIÓN	CRR 16 CL 102 12 125	TELÉFONO	3225919085

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. EDUH-CD-027-2023, CUYO OBJETO ES
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO TURBO-CURRULAO DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2022058370003
ASEGURADO/BENEFICIARIO: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO EDUH TURBO NIT: 901.465.989-2 Y DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA NIT: 890.981.138-5

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 20/09/2023	24:00 Horas Del 30/06/2024	17.724.157,50	41.373,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 20/09/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	17.724.157,50	174.522,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	35.448.315,00	319.326,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 70.896.630,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SIASEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	535.221,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	535.221,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	102.642,00
TOTAL A PAGAR	$	642.863,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/09/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresion de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAVA - AFP

seguros mundial®

tu compañía siempre

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

seguros mundial®

tu compañía siempre

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

seguros mundial®

tu compañía siempre

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

seguros mundial®

tu compañía siempre

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

seguros mundial®

tu compañía siempre

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

seguros mundial®

tu compañía siempre

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____ DE 20____

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	**EL TOMADOR/ASEGURADO**

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

0000086

Afiliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CG-1048231** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **CIGMA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS** Asegurado o Beneficiario: **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO EDUH TURBO / EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO EDUH TURBO** , expedida por la Compañía en **21/09/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CARTAGENA a los **21** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2023**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

RESOLUCIÓN N°380
(Septiembre 27 de 2023)

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UNA POLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA N°EDUH-CD-027-2023"

La Subgerencia Jurídica (e) de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO", en cumplimiento del Artículo 49 del Manual de Contratación de la entidad, Y

CONSIDERANDO

Que artículo 49 del Manual de Contratación de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO", establece como requisito que: Todas las garantías que se hayan exigido en los documentos del proceso de selección y el contrato deberán ser revisadas y aprobadas por el funcionario que ejerce el rol jurídico; la aprobación de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones surgidas del **CONTRATO DE CONSULTORÍA NÚMERO EDUH-CD-027-2023** del día veinte (20) del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023), cuyo objeto contractual es la: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RIO TURBO-CURRULAO DEL DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2022058370003"**, exigiendo al contratista la presentación de la garantía de Cumplimiento del citado **CONTRATO DE CONSULTORÍA NÚMERO EDUH-CD-027-2023**, la cual, fue constituida por la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, con número de identificación tributaria NIT N°860.037.013-6, a favor de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO", a través de Póliza de Garantía de Cumplimiento N° CG-1048231, Anexo 0 del día veintiuno (21) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Que, el contratista presentó la Póliza de Garantía de Cumplimiento N° CG-1048231, Anexo 0 del día veintiuno (21) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), expedida por la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, con número de identificación tributaria NIT N°860.037.013-6, por la empresa denominada **CIGMA INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S.**, persona jurídica, identificada con número tributario **NIT N°900.911.474-1**, representada legalmente por el señor **JOSE DIOVANY BAQUERO ROPERO**, identificado con cedula de ciudadanía número 88.282.004, expedida en el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, de acuerdo con la siguiente novedad realizada al contrato en referencia: **CONTRATO DE CONSULTORÍA NÚMERO EDUH-CD-027-2023** del día veinte (20) del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023), en la cual se encuentra y se ampara lo siguiente:

: Cra 16 Calle 102 #12 -125 : 3133784709 @: contactenos@eduhturbo.gov.co : www.eduhturbo.gov.co

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	CARACTERÍSTICAS PÓLIZA
Tomador: CONTRATISTA	Tomador: **CIGMA INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S. NIT N°900.911.474-1**
Asegurado: EDUH TURBO y el DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA	Asegurado: EDUH TURBO y el DISTRITO DE TURBO, ANTIOQUIA
Suscripción aseguradora	SI ___X___ NO _____
AMPAROS	**AMPAROS**
Amparo de: **CUMPLIMIENTO**: 10% del valor del contrato. Su vigencia es por el plazo del contrato y seis (06) meses más	Amparo de: **CUMPLIMIENTO:** Monto a asegurar: $17.724.157,50 Duración segura: DESDE EL 20-09-2023 HASTA EL 30–06–2024
Amparo de: **PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E IND. LABORALES** Equivalente al 10% del valor del contrato, Su vigencia es por el plazo del contrato y tres (03) años más.	Amparo de **PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E IND. LABORAL:** Monto a asegurar: $17.724.157,50 Duración segura: DESDE EL 20-09-2023 HASTA EL 31–12–2026
Amparo de: **CALIDAD DEL SERVICIO**: 20% del valor del contrato. La vigencia, deberá contarse a partir del acta de recibo a satisfacción del servicio o los productos y 3 años más	Amparo de: **CALIDAD DEL SERVICIO:** Monto a asegurar: $35.448.315,00 Duración segura: DESDE EL 31-12-2023 HASTA EL 31–12–2026.

Que, igualmente la Póliza de Garantía de Cumplimiento N° CG-1048231, Anexo 0 del día veintiuno (21) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica.

Que, por haber sido expedida según lo estipulado en el **CONTRATO DE CONSULTORÍA NÚMERO EDUH-CD-027-2023** del día veinte (20) del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023), y según las Prescripciones legales, es procedente Impartirle aprobación a la garantía única de cumplimiento de las obligaciones del mencionado contrato de obra.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Apruébese la Póliza de Garantía de Cumplimiento N° CG-1048231, Anexo 0 del día veintiuno (21) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) de las obligaciones derivadas del **CONTRATO DE CONSULTORÍA NÚMERO EDUH-CD-027-2023** del día veinte (20) del mes de Septiembre

Cra 16 Calle 102 #12 -125 3133784709 @: contactenos@eduhturbo.gov.co www.eduhturbo.gov.co

del año dos mil veintitrés (2023), expedida por la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, con número de identificación tributaria NIT N°860.037.013-6, de conformidad con la parte motiva de esta providencia.

ARTÍCULO SEGUNDO. Notificar la presente resolución a la empresa denominada **CIGMA INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S.**, persona jurídica, identificada con número tributario **NIT N°900.911.474-1**, representada legalmente por el señor **JOSE DIOVANY BAQUERO ROPERO**, identificado con cedula de ciudadanía número 88.282.004, expedida en el Municipio de Ocaña, Norte de Santander, en su calidad de Contratista de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO".

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Distrito de Turbo, Antioquia, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023)

MÓNICA PATRICIA VALCÁRCEL PALENCIA
Subgerente Jurídica (E) de la EDUH TURBO

Cra 16 Calle 102 #12 -125 3133784709 @: contactenos@eduhturbo.gov.co www.eduhturbo.gov.co

3000088

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 817818812

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** CARTAGENA 22/09/2023 6:40:03 a.m.

VALOR TOTAL: $608.884,00

RECIBO DE: CIGMA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS

NUMERO DE IDENTIFICACION: 900911474

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20239901286379	175122067	BANCOLOMBIA	608.884,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 1048231 Certificado(s): 40187397;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS
DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

Cigma Ingeniería Y Proyectos
Calle 8 No. 27 - 12 Country Club Villa,
Barranquilla, Atlántico
Cel.: (57) 321 688 7018

www.cigmasas.com

CERTIFICACION BANCARIA

0000090

Certificado
Bancario

Jueves, 22 de junio de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CIGMA INGENIERIA Y PROYECTOS SAS identificado(a) con NIT 900911474, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	51600000973	2021/01/18	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe